

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

1 diciembre 1946

Real Aduana Palacio de los Capitanes Generales

El teniente general **Felipe de Fonsdeviela**, marqués de la Torre, capitán general y gobernador de la isla de Cuba, con el objeto de construir el palacio de Gobierno en el sitio en que hoy se encuentra instalado el Ayuntamiento de La Habana, se puso de acuerdo en 1771 con el obispo **Santiago de Hchevarría Elguesúa y Nieto de Villalobos**, miembro de una de las más antiguas y destacadas familias de Santiago de Cuba, que a la sazón ocupaba la mitra de Cuba, para derribar la Iglesia Mayor parroquial que entonces se encontraba ocupando ese lugar y la cual se hallaba clausurada de este 30 de noviembre de 1741, a causa de las averías que le causó el sacudimiento que produjo en parte de esta ciudad, la voladura del navío "Invencible", al ser incendiado por un rayo, estando atracado cerca del muelle de la Machina.

Al fin, en 1773 fue derribada totalmente la Iglesia y sus escombros fueron aprovechados para hacer los rellenos y cimientos del palacio de los gobernadores de esta Isla, pero a pesar del interés que tuvo el marqués de la Torre por terminar el edificio antes de su salida del gobierno, ocurrida en 1777, sólo pudo dejar en sus comienzos la obra.

Durante el ilustrado mando de este capitán general, se iniciaron muchas obras de gran utilidad pública y se terminaron otras que elevaron a La Habana al nivel de las principales poblaciones de América. Prohibió los techos de guano y comenzó el primer empedrado que tuvo esta ciudad. Construyó en la Plaza de Armas en la casa de la Intendencia (donde hoy se encuentra instalado el Tribunal Supremo de Justicia) y los paseos de la Alameda de Paula y de Prado. Fabricó el primer teatro habanero en la referida Alameda (actual hotel de Luz) y destinó sus productos para sostener la Casa de Recogidas (cárcel de mujeres), cuya edificación también terminó. Construyó los puentes de Puentes Grandes, Río de Cojímar, Arroyo Hondo y de las Vegas y formó el primer censo de población de toda la isla.

Los capitanes generales que sucedieron al marqués de la Torre, fueron muy lentamente construyendo el palacio de los gobernadores, hasta que lo terminó completamente en 1792, el nunca bien ponderado capitán general **Luis de las Casas y Aragonri**, gobernador de esta Isla, teniente general de los Reales Ejércitos, socio de honor, protector, y primer presidente de la Real Sociedad Patriótica de La Habana.

El antiguo palacio de los capitanes generales está construido sobre un cuadrilátero de ochenta varas de fondo, y a la entrada principal del edificio que da a la plaza de Armas, se encontraban a derecha e izquierda las localidades destinadas para la guardia de la capitania general. En el piso alto, en los departamentos que miran a la referida plaza y a la calle O'Reilly, estaba la residencia de los gobernadores de esta Isla. En todo el frente que corresponde a la calle de Mercaderes, tanto en la parte alta como la baja, estaba destinada a la cárcel pública, y en todo el frente alto que mira a la calle de Obispo, se encontraban las salas y oficinas del Ayuntamiento y tanto sus entresuelos, como los pisos bajos de los frentes de la plaza de Armas, y calles de Obispo y O'Reilly, se alquilaban para escribanías y otras oficinas análogas.

En 1834 fueron trasladados los presos para la Cabaña, destinándose todo el departamento que comprendía la cárcel, para ampliar la residencia de los capitanes generales y las oficinas del Ayuntamiento, y todo el piso bajo, que daba a la calle de Mercaderes, fue alquilado para tiendas y oficinas.

Por real decreto del 16 de junio de 1838, fue creada la audiencia pretorial de la Habana, siendo su primer regente don **Fermín Gil de Linares**, y no habiendo casa donde alojarla, volvieron a estrechar en la casa de Gobierno las salas del Ayuntamiento y los departamentos residenciales de los capitanes generales para darle cabida al primer tribunal de justicia de la Isla, donde permaneció establecido por espacio de más de cinco años, hasta que fue trasladado para una casa situada en la calle de Cuba esquina a Chacón.

La mejora mayor que se hizo en el palacio de los capitanes generales, fue en tiempos del gobernador **Miguel Tacón**, que se emplearon en él ciento tres mil pesos fuertes, y según algunos historiadores, el gobierno español llegó a invertir en este edificio, desde su fundación, cerca de un millón de pesos fuertes. El 9 de enero de 1862, se colocó en su patio central una pequeña estatua de **Cristóbal Colón**, hecha en Italia.

Antes de existir el palacio de Gobierno, los capitanes generales y gobernadores de esta Isla, se alojaron en distintos lugares, entre ellos, en la casa de la familia Cepero, situada en la calle de Oficios esquina a Obispo, en la primitiva Real Aduana o antigua Contaduría y en el castillo de la Fuerza.

La construcción de la Real Aduana fue comenzada en 1578 por el capitán **Francisco Carreño**, no pudiendo este gobernador ver terminada la obra por la brevedad de su mando (fue envenenado al año siguiente de llegar a Cuba), satisfacción que cupo a su sucesor, capitán **Gabriel de Luján**, quien apenas terminado el edificio, pasó a vivirlo, y el cual estaba fabricado sobre un polígono irregular de trescientas varas de circuito, situado entre la ribera de la bahía y los callejones de Jústiz y Baratillo, teniendo su frente principal por este último callejón. Era de dos pisos este edificio, con entresuelos y en sus dependencias fueron establecidas la Intendencia, oficinas de Rentas, Tesorerías Marítimas y Terrestres, Dirección y Tesorería de Lotería, oficinas del Resguardo, Monte de Piedad y otros departamentos del Estado. Sobre el frente principal de su fachada, se encontraba grabado en mármol, el escudo de armas nacional. En esta casa continuó establecida la Real Aduana, hasta que en el año 1829, se inauguró el nuevo edificio construido a principios de la calle de O'Reilly, inmediato a los muelles.

En el mismo sitio que ocupó la Real Aduana, edificó el **marqués de Villalta** un hermoso palacio para su residencia particular el cual fue arrendado años después, para el almacén de vinos de Parejo, desapareciendo totalmente en un incendio que ocurrió en 1907.

Pertenecía el **marqués de Villalta** a la antiquísima e ilustre familia de Herrera, que obtuvo por los servicios prestados en Cuba, los títulos de marqués de Almendares y de conde de Fernandina, con grandeza de España, habiendo también recaído más tarde por enlace en esta familia, el de conde de Gibacoa, pues los Herrera hicieron alianzas con todas las familias de la primera nobleza del país.

El licenciado **Gómez de Herrera y Díaz Tafur**, ganó ejecutoria de nobleza en Burgos el 20 de mayo de 1521, otorgada por el emperador **Carlos V**, y en la cual se hizo constar, que tanto él, como sus padres y abuelos, habían sido hijos-dalgo, tanto en la villa de Hita como en la de Ecija. Casó con **Mayor Dávila** de la casa de los condes de Puñonrostro. Su bisnieto:

Don **Gonzalo de Herrera y Tapia**, fue primer marqués de Villalta, maestro de campo de infantería, gobernador de Cartagena de Indias y caballero de la orden de Calatrava. Su hijo **Gonzalo**, fue segundo marqués de Villalta, alcalde de la fortaleza de Bocachica, gobernador y capitán general de la provincia de Antioquia, y su nieto:

Don **Gonzalo Luis de Herrera y Berrío**, natural de Cartagena de Indias, cuarto marqués de Villalta, fue el primero de esta familia que se estableció en La Habana, donde desempeñó el cargo de alcalde ordinario de esta ciudad en 1757. Casó con la habanera **María Catalina Chacón y Torres**, perteneciente a la casa de los condes y señores de Casa-Bayona, y a la de los marqueses de Casa-Torres, dando origen más tarde a una dilatada y distinguida descendencia, cuyos miembros ocuparon los primeros cargos en la isla, entre ellos:

Don **Gonzalo de Herrera y Santa Cruz**, primer conde de Fernandina, regidor receptor de Penas de Cámara, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad de La Habana y diputado a Cortes por la Florida y don **Ignacio de Herrera y O'Farrill**, marqués de Almendares, fue consejero de Administración y senador del Reino.

Conviene dar a conocer la calidad superior a que pertenecían los troncos iniciales de las antiguas familias de Cuba, donde sus miembros desempeñaron a través de los siglos, los primeros cargos de la administración pública, pues es costumbre calumniar a estos señores, diciendo que pertenecían a la escoria de la población metropolitana, cuando por el contrario eran hijos-dalgo, pobres en su mayoría, pero hombres ilustres y bien enterados de su tradición, su religión, y en muchos casos, también de la mejor ciencia de su época.